

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33646 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública el "Proyecto básico de Instalación de Bodega Marina en la Ensenada de Cartagena", para la tramitación del otorgamiento de concesión administrativa.*

Mediante solicitud de fecha 20 de noviembre de 2020, posteriormente completada y mejorada mediante varios escritos, el último en fecha 6 de julio de 2021, la representación de BALIZAMIENTOS Y OBRA HIDRAULICA MAZARRON, S.L., ha presentado en esta Autoridad Portuaria el "Proyecto Básico Instalación de Bodega Marina en la Ensenada de Cartagena", a los efectos de tramitar el otorgamiento de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario en el Puerto de Cartagena.

Acreditada la viabilidad de la solicitud efectuada, la misma se somete a trámite de información pública por un plazo de VEINTE (20) días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 8 de julio de 2021.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A210044115-1